

Casa:	Código de Casa:
Cta. Cte:	C. Ahorros

Lugar:	Fecha:	de		de	20
--------	--------	----	--	----	----

En mi/nuestro carácter de titular/es de la cuenta citada, solicitamos al Banco de la Nación Argentina que considere la posibilidad de mi/nuestra adhesión al sistema del título, para aplicar al pago de las facturas de la/s Empresas al pie mencionada/s, a cuyos efectos se acompaña original y fotocopia de la/s última/s abonada/s de la que se servirán conformar los datos correspondientes.

Asimismo me/nos notificó/amos que en caso de acceder el Banco a la presente solicitud, el sistema se registrará por las condiciones que se describen a continuación que declaro/amos conocer:

- a) Los importes de las facturas serán debitados en mi/nuestra cuenta en el día de su vencimiento o en el siguiente hábil posterior de acuerdo con las normas que a tal efecto tiene fijadas el Banco.
- b) Autorizo/amos al Banco de la Nación Argentina para que brinde a las empresas la información correspondiente a los datos identificatorios de la cuenta a través de la cual se llevará a cabo la operatoria que solicito/amos eximiéndolos de toda responsabilidad al respecto.
- c) Debo/emos adoptar las previsiones necesarias para tener saldo suficiente en mi/nuestra cuenta en el momento en que se produzca el débito correspondiente.
- d) En caso que el servicio no se halle a mi/nuestro nombre, debo/emos acompañar a la presente una autorización del titular del servicio facultándome/nos a pagar dicha factura.
- e) El Banco podrá procesar las modificaciones –de oficio- del número de cliente generadas por la/s Empresas, a efectos de continuar vinculado al Débito Automático, sin otra autorización más que la presente.
- f) Debo/emos continuar efectuando los pagos como hasta el presente hasta que reciba/amos la facturación cursada por la/s Empresa/s con una leyenda indicando que dicho importe será debitado automáticamente de mi/nuestra cuenta, lo que significará que he/mos sido incorporado/s al servicios.
- g) Serán a mi/nuestro cargo las comisiones y/o gastos que el Banco de la Nación Argentina perciba por expedir la certificación del débito imputado solicitado por mi/nuestra parte.
- h) En caso de solicitar la baja al sistema, la consideraré/emos acordada en el momento en que la/s factura/s remitida/s por la/s Empresa/s no posea la leyenda mencionada en f).
- i) En caso de producirse el cierre de mi/nuestra cuenta o insuficiencia de saldo en la misma, el Banco rechazará el pago de la facturación haciéndome/nos responsable/s de los importes, por mora y todo otro cargo ocasionado por la falta de pago en término del servicio, y demás consecuencias determinadas por la facturación debitada.
- j) Correrá por mi/nuestra cuenta aclarar todos los diferendos que pudieran suscitarse con la Empresa/s por la facturación debitada.
- k) El Banco de la Nación Argentina podrá dejar de prestar este servicio por las siguientes causas:
  - 1) Falta de fondos suficientes al momento de corresponder el débito de alguna factura.
  - 2) Cierre de la cuenta bancaria debido a cualquiera de las causas previstas en las normas en vigencia.
  - 3) Por voluntad del/los suscriptos.
  - 4) Por otras causas a criterio del Banco.

En mi/nuestro carácter de titular/es de la cuenta arriba mencionada, autorizo/amos al Banco de la Nación Argentina a debitar en el futuro el importe de las facturas correspondientes a la/s Empresa/s que seguidamente se detalla/n, careciendo de derecho a reclamación alguna sobre los citados débitos.-

Empresa:	Nº Cliente TCA
Cuit:	
Empresa:	Nº Cliente TCA
Cuit:	
Empresa:	Nº Cliente TCA
Cuit:	

Firma del Titular/es Certificada por el Banco

- 1) Si Ud. es despachante de aduana o Estudio Aduanero en el renglón empresa deberá colocar el Nombre y Nro de CUIT del estudio o despachante, ya que se debitarán todas las operaciones realizadas por Uds.
- 2) Si Ud. es CIA Aérea, Importador, Exportador o Permissionario de Courier deberá colocar solamente su razón social y Nro de Cuit